

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/01/09
PARA LA SOLICITUD No. 151761 DEL 2025/12/30**

JUSTIFICACION:

La descentralización del Distrito Capital considera la división territorial de la ciudad en veinte (20) localidades administradas cada una por un (1) Alcalde Local que conjuntamente con los equipos de trabajo asignados por la Secretaría Distrital de Gobierno deben garantizar que la comunidad o comunidades que residen en ellas se organicen, se expresen Institucionalmente y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidades de vida. A su vez, a las autoridades locales les compete la gestión de los asuntos propios de su territorio de tal forma que se pueda garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito.

Con el propósito de dar cumplimiento a la misionalidad y las competencias con la que cuentan las Alcaldías Locales y los Fondos de desarrollo Local, es preciso abarcar diferentes aspectos que son relevantes en el territorio local, tal como en el caso de la atención y protección de todas las formas de vida.

Dentro del Plan de Desarrollo Local *¿Los Mártires Camina Segura¿*, acuerdo local 003 de 2024, se acordaron, los objetivos estratégicos los cuales se constituyen en los elementos estructurales que permitirán visibilizar los resultados que espera alcanzar en la localidad de Los Mártires.

Objetivo del Plan:

Objetivos estratégicos del plan:

1. Bogotá avanza en seguridad.
2. Bogotá confía en su bienestar.
3. Bogotá confía en su potencial.
4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.
5. Bogotá confía en su gobierno.

Para el caso de la presente contratación a desarrollar, se efectuará el Plan de desarrollo Local, Artículo 26. Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo, por medio del cual se desarrolla una línea de inversión encaminada en seguridad e inclusión, se contempló como Los Mártires, promoverá la apropiación social del territorio en términos de seguridad e inclusión, fomentando procesos de formación ciudadana y diálogos sociales para incentivar la importancia del espacio público como factor de convivencia social, impulsando la cultura de los valores que potencie la corresponsabilidad de la seguridad en el uso y el aprovechamiento adecuado de los espacios públicos, fundamentado en modelos integrales de intervención para gestar acuerdos para la construcción de espacios seguros enfocados a la solución de los conflictos y la convivencia pacífica.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICO AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES EN LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE GESTORES LOCALES QUE PERMITAN EL USO Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO. EN EL MARCO DEL PROYECTO 2753.

VALOR: \$ 33.600.000,00

PLAZO: 8 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 8

SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2753 2753 MÁRTIRES AVANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA EN EL ESPACIO PUBLICO		33.600.000
Objetivo: Generar acciones y estrategias que permitan minimizar los factores de riesgo de hechos delictivos o conductas contrarias a la seguridad y la convivencia en espacios públicos y/o de uso público, con el fin de mejorar la percepción de seguridad de la localidad a través de diálogos sociales que gestionen manera eficiente los derechos de los ciudadanos		
Meta: IMPLEMENTAR 4.0 ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE GESTORES LOCALES QUE PERMITAN EL USO Y DISFRUTE DEL ESPACIO PÚBLICO		
Rubro: 3.3.1.0230117.4599.2024.2753	RECURSOS DISTRITALES	33.600.000
Gerente: JOHN JADER SUAREZ DELAGADO DESPACHO ALCALDIA LOCAL - MARTIRES		

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/01/09
PARA LA SOLICITUD No. 151761 DEL 2025/12/30
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD**

	Recurso	Valor
Solicitante:	MARIA ISABEL MONTENEGRO SACHICA	